

Radicación: N° 2015-156
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: Yuly Mareriy Reyes y otros
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa Ejército Nacional



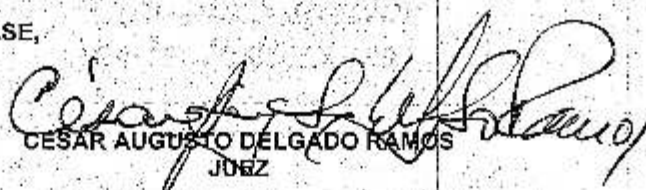
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2013-974
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JORGE ENRIQUE SANCHEZ GARCIA
Demandado: MUNICIPIO DE PIEDRAS

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 18 de agosto de 2016, por la apoderada de la parte actora, en el que solicita se sirva continuar con el trámite del proceso, para lo cual revisado el expediente se evidencia que el mismo se encuentra en turno para fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica a la apoderada que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual una vez llegue el turno del proceso de la referencia se le asignará fecha y hora para la correspondiente audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué